UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS Nº 14-2.018
"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y PATIO DE HONOR EN LA ESCUELA PADRE CARLOS WINKEL" ID Nº 352.713

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los diez días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 07:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cambyreta, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones: Ing. Marizol Gallas, Asesora de la UOC: y la Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 14/2018 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y PATIO DE HONOR EN LA ESCUELA PADRE CARLOS WINCKEL", ID Nº 352.713

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 877/2018 se aprueba la creación del PAC con ID Nº 352.713 para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y PATIO DE HONOR EN LA ESCUELA BAS. Nº 3322 PADRE CARLOS WINCKEL, - PLURIANUAL, que luego fue modificado por Resolución Nº 970/2018, por aumento del monto, quedando como monto del PAC Gs. 238.604.000, de los cuales Gs. 35.790.600 corresponden al presupuesto del año 2018 y Gs. 202.813.400 corresponden al presupuesto del año 2019.

El Ministerio de Educación y Ciencias aprobó el proyecto de construcción de comedor y patio de honor en la Escuela Padre Carlos Winckel, en fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Por Resolución nº 968/2018 de fecha doce de noviembre de dos mil dieciocho se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y PATIO DE HONOR EN LA ESCUELA PADRE CARLOS WINCKEL DEL BARRIO PADRE CARLO WINCKEL, ID Nº 352.713 – PLURIANUAL.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL (Gs. 238.604.000). El proceso es plurianual Gs. 35.790.600 corresponden al presupuesto del año 2018 y Gs. 202.813.400 corresponden al presupuesto del año 2019.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de la oferta presentada según se resume en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 218.322.937

Se observan errores de sumatoria por redondeo en la oferta de Los Andes Ingeniería SRL, siendo el monto corregido de su oferta Gs. 218.323.593

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 90 días.	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó
5	Constitución de Sociedad y poder del Representante	Presentó

MARGEN DE PREFERENCIA

El oferente presentó el certificado de origen y empleo nacional, sin embargo al ser la única oferta no es aplicable el margen de preferencia, por lo que se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente y evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

Documentos de Carácter Formal LOS ANDES INGENIERIA SRL	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos contractuales vigentes	No Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó

Documentos de Carácter Formal LOS ANDES INGENIERIA SRL	
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2017-2016-2015)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2015-2017)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	Presentó
Curriculum del Residentes de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Curriculum del Jefe de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 10. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecución de obras	Presentó

El oferente no presentó con su oferta el formulario de compromisos contractuales vigentes, por lo cual se le solicitó presente dicho documento a más tardar el viernes siete de diciembre, plazo en el cual presentó el mencionado formulario.

EVALUACION

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos dos años (2017-2.016)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 2,73 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,14; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

El oferente con su Balance del último año cerrado no demuestra contar con activos líquidos por el diez por ciento del monto de su oferta, sin embargo presentó una constancia de contar con una línea de crédito de Gs. 50.000.000 en un Banco.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores diez últimos años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Ingeniero Civil tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar el contrato.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. No se observan variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado en ningún ítem.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. El oferente no demuestra tener obras en ejecución.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-14-2.018 **"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y PATIO DE HONOR EN LA ESCUELA PADRE CARLOS WINCKEL" PLURIANUAL"** ID Nº 352.713, a la firma **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** con RUC Nº 80083861-0 por **(Gs. 218.323.593) GUARANÍES DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES.** De los cuales Gs. 32.748.593 corresponden al presupuesto de año 2018 y Gs. 185.575.054 corresponden al presupuesto del año 2019

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. del día diez de diciembre de dos mil dieciocho firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladis Estela Pereira Rieve
Directora de Gabinete

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC